



NOMBRE CURSO	<b>ENAJENACIÓN DE BIENES EMBARGADOS, NUEVO PROCEDIMIENTO (2019FC041_02)</b>
CARGA LECTIVA	10 horas
PLAZAS OFERTADAS	30
PERSONAL DESTINATARIO SELECCIÓN	Empleado público local de entidad perteneciente al Plan Agrupado de Formación Continua 2019 cuyo cometido profesional se acerque al contenido y denominación del curso
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Del 23 de septiembre al 9 de octubre
FECHAS CELEBRACIÓN	15 y 17 de octubre
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
MODALIDAD	<b>PRESENCIAL</b>
LUGAR DE IMPARTICIÓN	ESCUELA DE POLICÍA ( CALLE FERROCARRIL S/N)
OBJETIVOS	Conocer la legislación, métodos y procedimientos acerca de la enajenación de bienes embargados
CONTENIDOS DEL CURSO	Exponer de manera detallada el Nuevo Procedimiento de Enajenación de Bienes embargados en base al R.D. 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación.
DOCENTES	Manuel Tocino Gutierrez